

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO & REPARACIÓN

CRR

La **Comisión independiente sobre abusos sexuales en la Iglesia (CIASE)** contribuyó a que se tomara conciencia de la amplitud de los abusos cometidos en la Iglesia católica en Francia y a denunciarlos; la **Comisión de Reconocimiento y Reparación (CRR)** abre una nueva fase de la misma dinámica, la de la reparación. Tras la publicación del informe de la CIASE, la **Conferencia de Religiosos y Religiosas de Francia (CORREF)** decidió en noviembre de 2021 crear una **Comisión independiente de reparación de las violencias sexuales cometidas por miembros de institutos religiosos**. Asumiendo toda su responsabilidad, tanto moral como institucional, los institutos religiosos de la CORREF decidieron orientarse hacia una fase de justicia reparadora en favor de las personas que sufrieron abusos sexuales. La CRR propone acompañar a dichas personas a lo largo de un proceso de reconocimiento de los abusos sufridos, tomando en cuenta la gravedad de los hechos cometidos y su impacto. Incluye los institutos religiosos afectados en este proceso de reconocimiento y recomienda varias formas de reparación (financiera y no financiera).

La CRR ha optado por ofrecer un enfoque innovador de justicia reparadora. Interviene sobre todo cuando la justicia penal o civil ya no puede hacerlo por los motivos siguientes :

- *la muerte del autor de los hechos*
- *la prescripción de los hechos*
- *la insuficiencia de pruebas o la rigidez de los procedimientos y calificaciones jurídicas*

A finales de mayo de 2023, unas 750 personas habían solicitado reconocimiento e indemnización a la CRR.

La misión de la Comisión de Reconocimiento y Reparación

La CRR tiene como misión ayudar a todas las víctimas de hechos de violencia sexual cometidos por un religioso o una religiosa miembro de un instituto de la Conferencia de Religiosos de Francia o de una asociación de fieles que llevan una vida en comunidad voluntariamente afiliada a la CRR, para que dichas víctimas obtengan reconocimiento y reparación. La CRR es competente, independientemente de la nacionalidad de la víctima, para todos los hechos presuntamente cometidos en Francia o fuera de Francia.

➔ La CRR ayuda a las víctimas que eran menores de edad o « adultos en situación de vulnerabilidad » cuando los hechos fueron cometidos, entendiéndose la noción de vulnerabilidad en un sentido amplio.

El reconocimiento

La CRR escucha las palabras de cada víctima para evaluar la gravedad de los hechos denunciados y las consecuencias de la violencia sufrida (personales, familiares, profesionales, espirituales). No tiene poderes de investigación.

➔ Dado el carácter duradero de los actos sufridos en la intimidad y el secreto, a menudo sin testigos ni pruebas objetivas, la justicia reparadora se basa en la verosimilitud de un relato de vida.

Justicia por terceros

La CORREF ha decidido crear una comisión « independiente », un « tercero » entre las víctimas y los institutos involucrados. Dicho papel de tercero se justifica por el hecho de que muchas víctimas han tenido una experiencia negativa en sus relaciones con la Iglesia, mientras otras se sienten abandonadas y heridas, o han abandonado la Iglesia y no quieren saber nada de ella. De ahí la necesidad de un tercero como la CRR, que ofrece un marco seguro para el proceso de reconocimiento y reparación. En caso de que el delito no haya prescrito o que el acusado siga vivo, la CRR invita a las víctimas a informarse sobre sus derechos, a presentar su causa ante los tribunales civiles o penales y a hacerse acompañar por el abogado de su elección. El éxito del enfoque de justicia reparadora depende de la confianza tanto de las personas víctimas como de los institutos religiosos. En este contexto, los institutos religiosos aceptan condiciones menos estrictas que en la justicia civil, sobre todo en materia de pruebas y defensa. A cambio, las víctimas aceptan varios modos de reparación.

El equipo de la Comisión

La CORREF ha dado mandato a Antoine Garapon (magistrado honorario y antiguo miembro de la CIASE) para que creara la Comisión, dejándole total libertad e independencia.

El equipo cuenta con :

- un presidente, Antoine Garapon.
- una delegada General, Anne de Richecour.
- una Comisaria Coordinadora, Valentine Bück.
- un secretario administrativo, Pierre-Louis Gabreau.
- una secretaria digital, Noor Shihadeh.
- unos veinte miembros cuyo papel es escuchar y apoyar a las víctimas en el proceso de reparación.

Los miembros de la Comisión

Los miembros de la Comisión, cuya misión es escuchar y apoyar a las víctimas, son elegidos por el presidente en función de su experiencia y profesionalismo demostrados : magistrados, abogados, psicólogos, psiquiatras, psicoanalistas, mediadores, ejecutivos empresariales, etc.

También tienen cualidades probadas de escucha, atención y apoyo, y presentan garantías de independencia con respecto a la CORREF, a los institutos religiosos y a las víctimas. No pueden ser víctimas o religiosos.

Una vez nombrados, los miembros se comprometen a informar al presidente de cualquier riesgo de conflicto de intereses, parcialidad o cualquier otra dificultad en el ejercicio de sus funciones.

¿ Qué reparaciones ?

La CRR da su verdadera dimensión a un acto que no suscitó una reacción cuando tuvo lugar : no fue revelado, no dio lugar a una investigación, no suscitó indignación y no desencadenó ningún consuelo entre los familiares cuando fue cometido. **Cuando se presenta una denuncia (Fase 1), se escucha a la persona y se inicia el proceso de reconocimiento de los hechos denunciados.**

La Comisión comprueba su competencia, es decir, verifica que el autor de los hechos es un religioso cuyo instituto es miembro de la Conferencia de Religiosos de Francia (CORREF) o que pertenece a una comunidad miembro de la CRR **(Fase 2).**

En caso contrario, la CRR hace todo lo posible por remitir el asunto al organismo competente (Instance nationale indépendante de reconnaissance et réparation (mecanismo nacional independiente de reconocimiento y reparación (Inirr) en particular). Los miembros de la Comisión atienden, escuchan y apoyan a cada persona. Evalúan la verosimilitud de los hechos descritos, teniendo en cuenta que, a diferencia de la justicia penal, no tienen poderes de investigación. Consideran lo que se ha dicho, tanto en lo que se refiere a los hechos denunciados como a sus repercusiones e impacto. **Apoyan a cada persona mediante entrevistas individuales y un cuestionario (Fase 3)** con el fin de evaluar las consecuencias de la violencia sufrida.

Ayudan a cada víctima a formular peticiones de reconocimiento y reparación. Tras escuchar y debatir el caso con el instituto religioso correspondiente, el panel consultivo de la CRR (conformado por el presidente de la CRR, los miembros que atendieron a la víctima y otros 3 o 4 miembros) formula recomendaciones de reparación, que se envían a la víctima y a la congregación. **Las recomendaciones incluyen medidas de reparación no financieras y financieras (Fase 4).**

Una vez que las partes se han puesto de acuerdo sobre las reparaciones recomendadas por la CRR, la víctima firma un protocolo de reconocimiento y reparación con el instituto religioso **(Fase 5)**. Las reparaciones son siempre personalizadas, globales y limitadas.

➔ **Reparaciones personalizadas :** *Los estragos causados a las víctimas por las agresiones sexuales son profundos, duraderos y muy personales; a menudo aparecen y aumentan con el tiempo y la edad. Varían mucho de una persona a otra, independientemente de la gravedad intrínseca de los hechos. Las reparaciones se definen caso por caso: reparación económica, reconocimiento público o privado, día de recuerdo, búsqueda de otras víctimas, convocatoria de testimonios, talleres de escritura, trabajos de investigación, etc.*

➔ **Reparaciones globales :** *la CRR ha optado por una reparación global de las violaciones de la intimidad y la dignidad de la víctima, con el fin de tener en cuenta la gravedad de la violencia y todas las repercusiones causadas por los hechos cometidos en la vida personal, profesional, familiar y social de la víctima.*

➔ **Compensación financiera :** *60.000 euros es la cantidad máxima de cualquier sistema de compensación aplicada hasta la fecha en Europa occidental. La imposible tarea de tener que reparar daños en realidad irreparables sólo se puede resolver si prevalece lo simbólico sobre lo monetario. Del mismo modo, la CRR ha descartado la indemnización a tanto alzado, que sería arbitraria y contraria al deseo de reconocer el sufrimiento personal de cada individuo.*

La CRR no firma el protocolo, pero supervisa su aplicación. El papel de la CRR con cada víctima se acaba cuando se hayan aplicado las condiciones de reconocimiento y de reparación justa **(Fase 6)**.

El respeto de la confidencialidad

La Comisión se compromete a garantizar la confidencialidad de la identidad de las víctimas y de sus relatos, así como la identidad de los institutos involucrados. También se compromete a garantizar la seguridad de los intercambios y de los datos, de conformidad con la ley francesa de protección de datos. Las víctimas y las congregaciones reciben informaciones completas sobre las condiciones de tratamiento de sus datos y sobre sus derechos.

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con Isabelle Delage, en la CRR, dpo-crr@phygitalaw.com.

El proceso de reconocimiento y reparación

Fase 1

TENER EN CUENTA SU VOZ

- Comunicación a la CRR mediante la página web, una llamada telefónica, un correo electrónico, la transmisión por una línea de ayuda a las víctimas, un correo postal u otros medios.
- Acuse de recibo, contacto inicial con la CRR e inicio del proceso para obtener el reconocimiento de los hechos denunciados.

Fase 2

VERIFICACIÓN DE LA PERTENENCIA DE LA PERSONA DENUNCIADA A UN INSTITUTO RELIGIOSO

- Solicitud de datos sobre la persona denunciada (nombre, instituto religioso al que pertenece, lugar y fecha de los hechos, etc.).
- Si la CRR es competente, nombramiento de 2 miembros de la Comisión o, en caso contrario, remisión a otro órgano ((INIRR) en particular).

Fase 3

ENTREVISTAS CON LA CRR PARA DETERMINAR LA REPARACIÓN

- Entrevistas individuales con la CRR sobre los hechos denunciados, las consecuencias y el apoyo necesario (evaluación del impacto en la vida de la víctima, modalidades de reconocimiento y reparación).
- Entrevistas de la CRR con los institutos religiosos afectados para informarles de las demandas, obtener su participación activa en el proceso de reconocimiento y apoyarles en la prevención de abusos.

6

Fase 4

RECOMENDACIONES SOBRE UNA COMPENSACIÓN JUSTA NO FINANCIERA Y/O FINANCIERA

- La CRR formula recomendaciones basadas en el informe de los dos miembros de la Comisión y el dictamen del grupo consultivo (presidente, comisarios ponentes y otros 3 o 4 comisarios).
- Las recomendaciones se comunican a la víctima y al instituto religioso.



Fase 5

PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN

- Firma de un protocolo entre la víctima y el instituto religioso sobre una reparación justa no financiera y/o financiera.
- Aplicación del protocolo, bajo la supervisión de los comisarios.
- Pago de la reparación financiera por el instituto religioso o, si éste ya no existe, por el fondo de dotación de la CORREF.



Fase 5 bis

REEXAMEN

- Si el instituto religioso y/o la víctima no se ponen de acuerdo sobre una reparación justa, pueden pedir conjuntamente un nuevo examen → La comisión de reexamen (con una nueva composición) intenta llegar a un acuerdo. Si no se llega a un acuerdo, la comisión tomará una decisión vinculante para las partes.

Fase 6

FIN DE LA MISIÓN DE LA CRR

- La misión de la CRR se termina cuando se ha comprobado que las condiciones de reconocimiento y reparación equitativa acordadas han sido aplicadas - y, en caso necesario, cuando se ha instaurado un apoyo externo a la CRR.

7

CONTÁCTENOS

POR TELÉFONO

00 33 9 73 88 25 71

de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00

POR CORREO ELECTRÓNICO

accueil@crr.contact

POR CORREO POSTAL

226, rue du Faubourg Saint-Honoré,
75008 Paris



RECONNAISSANCE
RÉPARATION

Comisión de reconocimiento & Reparación
226, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75008 Paris
09 73 88 25 71

<http://www.reconnaissancereparation.org/>
victimes@crr.contact